

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXV — Nº 9.519	Salta, 3 de junio de 1974	Correo Argentina SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18
EDICION DE 20 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
APARECE LOS DIAS HABILES			

HORARIO

Para la publicación de avisos
en el

BOLETIN OFICIAL

Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES
de 8 a 11.30 horas

Dr. MIGUEL RAGONE
Gobernador

Sr. OSCAR H. MONDADA
Ministro de Gobierno

Ing. JESUS PEREZ
Ministro de Economía

Dr. LUIS CANONICA
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION
Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

EDDY OUTES
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, debe encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténgase para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2º — Ampliase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200.-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año \$ 1,—	
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años .	\$ 2,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 3,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$ 4,—	
Número atrasado de más de 10 años	\$ 5,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 9,00	Semestral	\$ 30,00
Trimestral	\$ 15,00	Anual	\$ 50,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de Doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

REMATE ADMINISTRATIVO

Por un día mínimo — \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces registrará la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 Días	Excedente	Hasta 20 Días	Excedente	Hasta 30 Días	Excedente
Sucesorios	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Posesión Veinteñal y Deslinde	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas	\$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc.	\$ 0,20	(la palabra)				
Otros E. Judic. y Avisos	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

	Pág.
Nº 18003 — Nelda M. Valdez de Villada.	2301
Nº 18002 — Francisco Valdez Villagrán.	2301
Nº 18001 — Francisco Valdez Villagrán.	2301
Nº 17998 — Jorge Raúl Ferrara.	2301
Nº 17973 — Enrique García Pinto	2301
Nº 17959 — María H. Casilla Lafuente	2302
Nº 17958 — Roberto A. Agostinucci	2302
Nº 17957 — Ricardo Blason	2302

LICITACION PUBLICA

Nº 18020 — Hospital de Zona Dr. Joaquín Castellanos, General Güemes - Lic. Nº 5/74.	2302
Nº 18019 — Dirección General de Institutos Penales - Lic. Nº 1.	2302
Nº 17982 — Dirección de Vialidad. Lic. Nº 5/74	2303
Nº 17981 — Dirección de Vialidad. Lic. Nº 6/74	2303
Nº 17956 — Direc. Nac. de Vialidad. Lic. Nº 618/74	2303
Nº 17928 — Y. P. F.	2303
Nº 17926 — M. de Bienestar Social. Lic. Nº 1	2303

LICITACION PRIVADA

Nº 18018 — Consejo General de Educación - Lic. Nº 1/74.	2304
--	------

EDICTO CITATORIO

Nº 17971 — Domingo Fernández	2304
Nº 17970 — Domingo Fernández	2304
Nº 17902 — Emilio La Mata y otro	2304

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 17997 — Instituto de Promoción Social.	2304
--	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 18012 — Vera Agustín.	2305
Nº 18011 — José Indalecio Luna.	2305
Nº 18008 — Gallardo, Faustino Jovito.	2305
Nº 18007 — Porfirio Martínez Ruiz.	2305
Nº 17992 — Epifania Villamayor	2305
Nº 17989 — Vinograd Bernardo	2305
Nº 17978 — Rosa Martínez de Prieto	2305
Nº 17977 — Alegre Delia Taranto de Cosso	2305
Nº 17967 — José Raúl Gamarra	2305
Nº 17961 — Alberto Nieva	2306
Nº 17953 — Estefanía Maidana de Espinosa	2306
Nº 17951 — Bartolomé Gutiérrez	2306
Nº 17949 — León Romano Rigo	2306
Nº 17947 — Becerra Olimpia Montaña de	2306
Nº 17935 — Puca Felipe	2306
Nº 17932 — Lucila Albarez	2306
Nº 17930 — Froilán Mora Zapata	2306
Nº 17923 — Néstor Silva	2306
Nº 17916 — Gómez Agustín	2306
Nº 17906 — Gutiérrez Isidro Vertis	2307
Nº 17905 — Luis Modesto Amado	2307
Nº 17897 — Juan José De Vita	2307
Nº 17890 — Pellegrini Jorge	2307
Nº 17886 — José Blas Mollinedo	2307
Nº 17880 — Juan Del Monte	2307
Nº 17879 — Jesmín Dalale de Nallín o Mamerta Jonur Dalale de Nallín	2307
Nº 17878 — Francisco Antonio Díaz	2307
Nº 17877 — María Magdalena López de Mamaní	2307
Nº 17862 — Bernardo José Sarmiento	2307
Nº 17861 — Virginia González de Apaza	2308
Nº 17858 — Segundo Honorio Guerrero	2308
Nº 17855 — Justino Policarpo Ochoa	2308

REMATE JUDICIAL

Nº 18024 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Lafranchi Oscar S.A. vs. Gutiérrez Lidia López de.	2308
Nº 18016 — Por Raúl Racioppi, Juicio: Juárez Renée - Administración.	2308
Nº 18015 — Por Raúl Racioppi, Juicio: M.S.A. vs. Varela, Mercedes.	2308

	Pág. Nº
Nº 18014 — Por Raúl Racioppi, Juicio: M.S.A. vs. Arroyo, Domingo Alfredo	2308
Ná 17995 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Vaquilla Teodocio vs. Gallardo Epifania de y otro ..	2308
Nº 17994 — Por Raúl Racioppi, Juicio: Che.Co S.R.L. vs. Soria María J.R.R. de	2309
Nº 17993 — Por Raúl Racioppi, Juicio: Casa Norte vs. Néstor R. Reynoso	2309
Nº 17962 — Por Raúl Racioppi, Juicio: Quiebra de Echazú y Gutiérrez	2309
Nº 17946 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Maquimotor S.A. vs. Manuel Miguel Toranzos ..	2309
Nº 17941 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Garovaglio y Zorraquín Ltda. S.A. vs. Flores Oscar ..	2310
Nº 17937 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Banco de Préstamo y A. S. vs. Juárez Vicente Gustavo y otro	2310
Nº 17920 — Por Arturo Salvatierra, Juicio: Frigorífico Güemes S. A. vs. Gutiérrez L. Susana López de	2310
Nº 17909 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Victorio Binda vs. Altos Hornos Güemes S. A.	2310
Nº 17881 — Por Francisco R. Soto, Juicio: Moto Salta S.R.L. c/Luis Mansara y otros ..	2311
Nº 17866 — Por Raúl Racioppi, Juicio: Arana Herrera Josefa de Mendoza vs. Suc. Lucio Avendaño ..	2311
Nº 17864 — Por E. V. Solá, Juicio: Avalos Clara Ester vs. Romeri Luis	2311
Nº 17863 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Cabirol H. Ramón vs. Miriam Rodríguez González	2311
Nº 17854 — Por Gonzalo F. Urrestarazu, Juicio: Savio A. Héctor vs. Dorigato Henzo ...	2311

POSESION VEINTEÑAL

Nº 18009 — Mascafroni, Hugo.	2312
Nº 18006 — Toledo, Severo.	2312
Nº 17988 — Pedro Balde y otros	2312
Nº 17892 — Magno Domingo	2312

CITACION A JUICIO

Nº 17986 — Rubén Nogueira	2313
Nº 17915 — Pablo Macarone	2313

EDICTO DE USUCAPION

Nº 17934 — Cruz Segundo y Soria Simplicia Margarita	2313
---	------

Sección COMERCIAL

PRORROGA DE CONTRATO

Nº 18026 — Combyco S.R.L.	2313
Nº 18005 — Arozarena y Compañía S.R.L.	2314

PAGO DE DIVIDENDO

Nº 18017 — E.C.O.N.A S.C.P.A.	2314
------------------------------------	------

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 18010 — Compañía de Desmonte La Norteña S.R.L.	2314
--	------

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 18025 — Club Atlético Centrtal Norte, Coronel Moldes, para el día 12-6-74.	2315
Nº 18023 — Cooperativa Obrera General Mosconi Ltda., para el día 14-6-74.	2315
Nº 18022 — H. y R. Maluf S.A., para el día 18-6-74	2315
Nº 18021 — H. y R. Maluf S.A., para el día 18-6-74	2316
Nº 17985 — Coop. de Trabajo Unión Obra Ltda. Para el día 14-6-74	2316
Nº 17983 — Centro Mutual de Trabajadores Independientes de la Provincia de Salta. Para el día 28-6-74 . . .	2316

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 18003.

T. Nº 5893

EDICTO DE CATEO

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Nelda M. Valdez de Villada, el 19 de diciembre de 1973, por Expte. Nº 8712-V, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia la Escuela Las Cuevas, a partir de la cual se mide 3.500 m. az. 168º hasta el punto 1; a partir de allí se mide 1.000 m. az. 258º hasta el punto 2; a partir de allí se mide 1.400 m. az. 348º hasta el punto 3; a partir de allí se mide 2.000 m. az. 258º hasta el punto 4; a partir de allí se mide 5.000 m. az. 348º hasta el punto 5; a partir de allí se mide 1.000 m. az. 78º hasta el punto 6; a partir de allí se mide 2.000 m. az. 168º hasta el punto 7; a partir de allí se mide 700 m. az. 78º hasta el punto 8; a partir de allí se mide 500 m. az. 168º hasta el punto 9; a partir de allí se mide 1.200 m. az. 78º hasta el punto 10; a partir de allí se mide 500 m. az. 168º hasta cerrar con el punto de referencia la superficie libre de 1240 has., por superponerse en aproximadamente: 60 has. al Expte. 7975-V, 500 has. al Expte. 7978-V y en 200 has. al Expte. 7957-V. La superficie libre se encuentra fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 4 de abril de 1974. Angelina Teresa Castro, Escribana - Secretaria.

Imp. \$ 33,60.

e) 31-5 al 14-6-74

O. P. Nº 18002

T. Nº 5894

EDICTO DE CATEO

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería, que Francisco Valdez Villagrán, el 31 de julio de 1973, por Expte. Nº 8583-V, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo de la Bomba del F.C. (PR), se mide 2.000 m. con az. 180º hasta el punto 1; desde allí 3000 m. 198º hasta el punto 2; 4.500 m. az. 283º hasta el punto 3; 1.400 m. az. 60º hasta el punto 4; 2.500 m. az. 328º hasta 5; 1.600 m. az. 240º hasta 6; 1.300 m. az. 13º hasta 7 y por último 6.333 m. az. 103º hasta el punto 1, cerrando así la superficie inscripta que resulta ubicada fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71 y consta de 1.470 has., por superponerse en 530 has. al cateo Nº 8549-V-73. — Salta, 27 de marzo de 1974. — Angelina Teresa Castro, Escribana - Secretaria.

Imp. \$ 30.

e) 31-5 al 14-6-74

O.P. Nº 18001

T. Nº 5893

EDICTO DE CATEO

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería, que Francisco Valdez Villagrán, el 20 de diciembre de 1973, por Expte. Nº 8714-V, ha solicitado en el departamento de Capital, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Abra La Quesera, punto de referencia (PR) se mide 1.500 metros con az. 90º hasta el punto de partida (PP), desde este punto se mide 5.500 m. con az. 180º hasta el punto 1, desde este punto 2.500 m. con az. 270º hasta el punto 2, desde este punto 8.000 m. con az. 0º hasta el punto 3, desde este punto 2.500 m. con az. 90º hasta el punto 4, desde este punto 2.500 m. con az. 180º hasta el punto de partida (PP), cerrando así la superficie de 1964 has., libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva ley 19.059/71. — Salta, 24 de abril de 1974. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 30.

e) 31-5 al 14-6-74

O. P. Nº 17998

T. Nº 5891

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Jorge Raúl Ferrara, el 14 de agosto de 1973, por Expte. Nº 8591-F, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia (PR) la cumbre del Cerro Vizcachera, a partir del cual se mide 4.960 metros azimut 246º30' hasta el punto 1; a partir de allí se mide 4.000 metros al O. hasta el punto 2; a partir de allí se mide 5.000 metros al S. hasta el punto 3; a partir de allí se mide 4.000 metros al E. hasta el punto 4, y finalmente a partir de allí se mide 5.000 metros al N., cerrando con el punto 1 una superficie de 2.000 Has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera, Ley 19059/71. — Salta, 7 de diciembre de 1973. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 30,-

e) 31-5 al 14-6-74

O.P. Nº 17973

T. Nº 5868

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Enrique García Pinto, el 14 de noviembre de 1972, por Expte. Nº 8387-G, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Como Punto de Referencia P. R. Mojón 18 Mina Monte Azul que es también el punto de partida P.P. con az. 191º2'50" se miden 5.000 m. hasta 1; luego con az. 91º12'50" 4.000 m. hasta 2; luego con az. 181º12'50" 5.000

m. hasta 3; luego con az. 271°12'50" 4.000 m. hasta el P.P. cerrando el mencionado polígono, que consta de 1.600 has. por superponerse en 400 has. a las minas: Esperanza, Expte. 1230-W-41 y cita, Expte. 1232-W-41, respectivamente. La zona libre se encuentra fuera de la Zona de Reserva Minera, según ley 19.059/71 y 19384/71. — Salta, 8 de mayo de 1974.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria

Imp. \$ 20,00

e) 29-5 al 11-6-74

O. P. Nº 17959

T. Nº 5858

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, María H. Casilla Lafuente, el 21 de febrero de 1973 por expte. Nº 8493-C, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Ojo de Agua del Campamento de la mina Carolina (P.R.) con 5.500 m. al N. se llega al punto de partida P.P., desde el cual se mide 1.000 m. al Oeste, al Norte 5.000 m., 4.000 m. al Este, 1.500 m. al Sur, 3.000 m. al Oeste y 3.500 m., al S. cerrando el polígono de 950 has. por superponerse en 1.050 has. al cateo expte. Nº 7.990-L. La superficie libre se encuentra fuera de la Zona de Reserva Minera establecida por Ley Nº 19.059/71 y 19.384/71. Salta, 21 de noviembre de 1973. Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 28-5 al 10-6-74

O. P. Nº 17958

T. Nº 5856

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Roberto A. Agostinucci, el 14 de agosto de 1973, por expte. Nº 8590-A, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia la cumbre del Cerro Viscachera, a partir del cual se mide 5.440 m. az. 303°30' hasta el punto 1; a partir de allí se mide 4.000 m. al Oeste hasta el punto 2; a partir de allí se mide 5.000 m. al Sur hasta el punto 3; a partir de allí se mide 4.000 m. al Este hasta el punto 4 y finalmente a partir de allí se mide 5.000 m. al Norte cerrando con el punto 1 una superficie de 2.000 has., libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera ley 19.059/71. Salta, 20 de diciembre de 1973. Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 28-5 al 10-6-74

O.P. Nº 17957

T. Nº 5855

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Ricardo Blason, el 14 de agosto de 1973, por expediente número 8589-B, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de Referencia (PR) la cumbre del Cerro Viscachera, a

partir del cual se mide 2080 m. az. 139° hasta el punto 1; a partir de allí se mide 4.000 m. al Oeste hasta el punto 2; a partir de allí se mide 5.000 m. al Sur hasta el punto 3; a partir de allí se mide 4.000 m. al Este hasta el punto 4, a partir de allí se mide 5.000 m. al Norte hasta cerrar con el punto 1 una superficie de 2.000 has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 7 de diciembre de 1973. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 28-5 al 10-6-74

LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 18020

T. Nº 2168

HOSPITAL DE ZONA JOAQUIN CASTELLANOS

General Güemes - Salta

LICITACION PUBLICA Nº 5/74

Llámanse a licitación pública Nº 5/74 para el 18 de junio de 1974, para adquirir pan, leche, carne, verduras, frutas, productos lácteos y víveres secos destinados al consumo del Hospital de Zona "Dr. J. Castellanos". La apertura de las propuestas se realizará a horas 12 en la administración de dicha dependencia sita en Cabred s/n. Gral. Güemes, Salta. Dirigirse por pliegos e informes al mencionado Hospital.

Hugo Vallaró - Secretario Administrativo

Imp. \$ 21,00

e) 3 y 4-6-74

O.P. Nº 18019

F. Nº 2169

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES PENALES SALTA

Llámanse a Licitación Pública Nº 1, para el 18 de junio de 1974, a las 10 horas, para la adquisición de "Materia Prima, Repuestos, Herramientas y Artefactos Eléctricos con destino a los Talleres, y Tela, Ropa y Equipos para el personal uniformado e internos", del Establecimiento. Precios de los Pliegos de acuerdo decreto Nº 3989. Retirarlos de la División Compras. - Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 841 - Salta. — Héctor B. Pérez, Director General.

Nicanor Miranda
Prefecto Mayor

Héctor B. Pérez
Director General

Imp. \$ 21,00

e) 3 al 5-6-74

O.P. Nº 17982

F. Nº 2165

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 5/74

Obra: Camino: Lumbreras - Pichanal - Tramo 1º - Lumbreras - Paso de la Cruz - Sección 1º Lumbreras - Km. 14.150 - Obras Básicas, de arte y tratamiento bituminoso tipo triple. Expte. Cód. 33 Nº 31464.

Presupuesto Oficial: \$ 5.284.712,00.

Garantía a la Propuesta: \$ 52.847,12.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta - España Nº 721 - Salta.

Apertura de la Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721 - Salta, el día 3 de julio de 1974 a horas 10, o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 381,73, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

La Dirección

Imp. \$ 21,00

e) 29-5 al 6-6-74

O.P. Nº 17981

F. Nº 2164

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

Licitación Pública

Obra: Camino: Lumbreras - Pichanal - Tramo 1º - Lumbreras - Paso de la Cruz - Sección 2º Km. 14.150 - Km. 47.785 - Obras básicas, de arte y tratamiento bituminoso tipo triple. Expte: 33 - 31482.

Presupuesto Oficial: \$ 24.987.347,00.

Garantía a la Propuesta: \$ 249.873,47.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta - España Nº 721 - Salta.

Apertura de la Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721 - Salta, el día 3 de julio de 1974 a horas 11 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 1.356,86, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

La Dirección

Imp. \$ 21,00

e) 29-5 al 6-6-74

O.P. Nº 17956

F. Nº 2157

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Transporte de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 618/74 para la ejecución

de las obras en la Ruta 34 - Tramo: Tartagal - Pocitos - Sección: Km. 1.734,4 - Km. 1.792,0 (bacheo) de calzada y tratamiento bituminoso superficial tipo doble; en jurisdicción de la Provincia de Salta \$ 3.289.934,00. Depósito de garantía: \$ 32.899,34. Precio pliego: \$ 260,00. Plazo de obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 27 de junio de 1974 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Imp. \$ 42,00

e) 28-5 al 19-6-74

O.P. Nº 17928

F. Nº 2152

LICITACION PUBLICA T.1.3.1.1. Nº 19

"LIMPIEZA Y CORTE DE PASTO EN ESTACION BOMBEO Nº 1 - CAMPO DURAN (SALTA)".

Apertura: 5 de julio de 1974.

Lugar de apertura: Y.P.F. Estación Bombeo Nº 1 - Campo Durán (Salta).

Pliegos: Estación Bombeo Nº 1 - Y.P.F. Casilla Correo Nº 6 - Aguaray (Salta). - Distrito Norte - Y.P.F. - Ruta Nacional Nº 34 Km. 1340 - Metán (Salta).

Valor: \$ 100.— (Cien pesos).

Campo Durán, mayo 7 de 1974.

Ing. Mec. Elec. Roberto Miguel Busso

Jefe Est. Bombeo Nº 1 - C. Durán

Gerencia de Transportes Terrestres

Imp. \$ 22,00

el 28-5 al 10-6-74

O.P. Nº 17926

F. Nº 2154

Ministerio de Bienestar Social

SECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA NACION

Provincia de Salta

PLAN ALBORADA

Plan Nacional de Erradicación de Viviendas

Precarias y Rancheríos en Provincias

LICITACION PUBLICA Nº 1

Nº de viviendas: 40 en LA LOMA - Salta - Capital. Presupuesto: \$ 2.410.796,80. Fecha de Apertura: 19 de junio de 1974 a las 9 horas. Valor del Pliego: \$ 240.—

LICITACION PUBLICA Nº 2

Nº de viviendas: 10 en CAMPO QUIJANO, Rosario de Lerma. Presupuesto: \$ 631.272,40. Fecha de apertura: 19 de junio de 1974 a las 10 horas. Valor del Pliego: \$ 100.—

Los Pliegos de Bases y Condiciones pueden consultarse y adquirirse en la Dirección General de Arquitectura de la Provincia de Salta, calle Lavalle Nº 550, en la Dirección Nacional de Programas Habitacionales, calle Defensa Nº 128; 3º Piso - Capital Federal y en la Casa de la Provincia de Salta.

Imp. \$ 22,00

e) 27-5 al 4-6-74

LICITACION PRIVADA

O.P. Nº 18018 F. Nº 2167

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

SALTA

LICITACION PRIVADA Nº 1/74

Expte. Nº 61/12752/74

Llámase a Licitación Privada Nº 1/74 para el día 14 de junio del corriente año a horas 10.30, para adquisición de materiales varios, de construcción y utensilios de cocina, destinados a escuelas y dependencias de esta Repartición.

Consultas, venta de pliegos y apertura de las propuestas: Oficina de Compras - Consejo General de Educación - Mitre - 71 - Salta. Precio: Pliego: \$ 35,22 (Treinta y cinco pesos con veintidós centavos).

Imp. \$ 21,00 e) 3 al 4-6-74

EDICTO CITATORIO

O.P. Nº 17971 T. Nº 5867

Ref. Expte. Nº 10930-F-67. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor DOMINGO FERNANDEZ, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente, una superficie de 19 Has. del inmueble denominado Fracción Nº 5, Finca El Duraznito, catastro Nº 1087, ubicado en el Departamento de Rosario de la Frontera, con una dotación de 9,975 ls./seg. a derivar del dique "El Duraznito", por el canal comunero. Los turnos tendrán la prelación que establece el art. 22 del Código de Aguas.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 24 de abril de 1974.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación (Riego)
A.G.A.S.

Imp. \$ 20,00 e) 29-5 al 11-6-74

O.P. Nº 17970 T. Nº 5866

Ref.: Expte. Nº 10931-F-67. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor DOMINGO FERNANDEZ, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente, una superficie de 12 Has. del inmueble denominado Fracción 3, Finca "El Duraznito", catastro Nro. 1105, ubicado en el Departamento de Rosario de la Frontera, con una dotación de 6,30 ls./seg. a derivar del dique "El Duraznito" por el canal comunero. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 24 de abril de 1974.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación (Riego)
A.G.A.S.

Imp. \$ 20,00 e) 29-5 al 11-6-74

O.P. Nº 17902 T. Nº 5803

Ref.: Expte. Nº 9778-L-67 y Agr. 5373-G-68. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores EMILIO LA MATA y ELBA LOPEZ BOEDO DE LA MATA, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, por usos y costumbres, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 10 Has. del inmueble denominado Fracción "A" de Finca San Joaquín, ubicado en el Partido El Típal, Departamento de Chicoana, con una dotación de 5,250 ls./seg. a derivar de los ríos Rosario y Agua Chuya, margen derecha, y acequia comunera sin nombre. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río Rosario y Agua Chuya.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 29 de abril de 1974.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explot. (Riego)
A.G.A.S.

Imp. \$ 20,00 e) 23-5 al 5-6-74

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 17997 F. Nº 2166

INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL**Remate Público Administrativo Nº 219**

Días de remate: 6 y 7 de junio de 1974.

Días de exhibición: 3, 4 y 5 de Junio de 1974.

Renovaciones: Se aceptarán hasta el 30 de mayo de 1974.

Pólizas: Pólizas emitidas en noviembre y diciembre de 1973, con vencimiento en febrero y marzo de 1974.

Rescates: Se aceptarán hasta el mismo día de la subasta.

Objetos a rematarse: Alhajas, objetos varios y muebles.

Las publicaciones en la prensa local deberán hacerse durante los días 31-V-74, 3-VI-74 y 6-VI-74.

José Viñals

Jefe Relac. Púb. Inst. de Prom. Social

D. V. \$ 31,50 e) 31-5, 3 y 6-6-74

Sección JUDICIAL

SUCESORIO

O. P. Nº 18012

T. Nº 5905

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, en los autos caratulados: "VERA, AGUSTIN MARCOS - Sucesorio", Expte. Nº 28.624/63, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 28 de mayo de 1974 — Escribana Nelly Gladis Museli, Secretaria. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 31-5 al 14-6-74

O. P. Nº 18011

T. Nº 5904

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don JOSE INDALECIO LUNA (Expte. Nº 26.888/74), para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 29 de mayo de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 31-5 al 14-6-74

O. P. Nº 18008

T. Nº 5901

Doctor Julio Argentino Robles, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 4ª Nominación, en Expte. Nº 45.383/73 Sucesorio de GALLARDO, FAUSTINO JOVITO, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, mayo 10 de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 31-5 al 14-6-74

O. P. Nº 18007

T. Nº 5900

Doctor Julio Argentino Robles, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 4ª Nominación, en Expte. Nº 45.355/73 Sucesorio de PORFIRIO MARTINEZ RUIZ, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por 10 días. — Salta, mayo 24 de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 31-5 al 14-6-74

O.P. Nº 17992

T. Nº 5886

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Quinta Nominación,

cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EFICACIA VILLAMAYOR - Sucesorio - Expte. Nº 26.029/73, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 15 de mayo de 1974. — Dra. Liliana Loutaif Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 30-5 al 12-6-74

O.P. Nº 17989

T. Nº 5883

El Dr. Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, en Expte. Nº 45593/74. "Sucesorio de VINOGRAD BERNARDO". Cita y emplaza a herederos y acreedores del mismo, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 30-5 al 12-6-74

O.P. Nº 17978

T. Nº 5873

El Doctor Julio A. Robles, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 4ta. Nominación, en Expte. 45.641/74, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA MARTINEZ DE PRIETO comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento legal. — Publíquese por diez días. — Salta, 22 de mayo de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 29-5 al 11-6-74

O.P. Nº 17977

T. Nº 5872

El Dr. Vicente Tadeo Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por diez días a herederos y acreedores de ALEGRE DELIA TARANTO DE COSSO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte. número 21.192/74, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, abril 23 de 1974. — Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria, Juzgado Civil y Comercial.

Imp. \$ 20,00

e) 29-5 al 11-6-74

O.P. Nº 17967

T. Nº 5865

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, en Expte. Nro. 44.200/72 - Sucesorio - cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión de Don JOSE RAUL GAMARRA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. — Secretaría, 27 de mayo de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 29-5 al 11-6-74

O.P. Nº 17961

T. Nº 5860

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita por edictos que se publicarán durante diez días a herederos y acreedores de: ALBERTO NIEVA, para que en el término de treinta días, hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, mayo 9 de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 28-5 al 10-6-74

O.P. Nº 17953

T. Nº 5851

El Doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ESTEFANIA MAIDANA DE ESPINOSA, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 45.712/74. — Salta, 22 de mayo de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 28-5 al 10-6-74

O.P. Nº 17951

T. Nº 5849

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BARTOLOME GU-TIERREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 15 de mayo de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 28-5 al 10-6-74

O.P. Nº 17949

T. Nº 5847

El Juez de Sexta Nominación en lo Civil, en el juicio Sucesorio de Don León Romano RIGO, Expte. Nº 10.090/74, cita por treinta días a todas las personas que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que comparezcan en término a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, 22 de mayo de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 28-5 al 10-6-74

O.P. Nº 17947

T. Nº 5846

El Dr. Julio A. Robles, Juez de 1ra. Inst. 4ta. Nom. C. y C., en los autos "Sucesorio de BECERRA OLÍMPIA MONTAÑO DE", Expte. Nro. 45613/74, cita y emplaza por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de OLÍMPIA MONTAÑO DE BECERRA. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 22 de mayo de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 27-5 al 7-6-74

O.P. Nº 17935

T. Nº 5834

El señor Juez de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación en lo C y C. del Distrito Judicial del Centro, Dr. Julio A. Robles, en los autos: "PUCA, FELIPE - Sucesorio, Expte. Nº 45.320/73", cita a los herederos y acreedores del causante para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Salta, 4 de abril de 1974. — Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y diario El Economista.

Imp. \$ 20,00

e) 27-5 al 7-6-74

O.P. Nº 17932

T. Nº 5831

La Srta. Juez del Juzgado de Primera Instancia, Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de LUCILA ALBAREZ (Expte. Nº 26725/74) para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de ley. — Publicación diez días. — Salta, 24 de mayo de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 27-5 al 7-6-74

O.P. Nº 17930

F. Nº 0704

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación cita por edictos que se publicarán durante diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión de don FROILAN MORA ZAPATA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 21 de mayo de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Sin cargo.

e) 27-5 al 7-6-74

O. P. Nº 17923

T. Nº 5825

El doctor Julio Argentino Robles, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación de Salta en los autos: "Juicio Sucesorio de NESTOR SILVA", Expte. Nº 45.600/74, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por diez días. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 24-5 al 6-6-74

O. P. Nº 17916

T. Nº 5818

El Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a estar a derecho a herederos y acreedores de don AGUSTIN GOMEZ, en el juicio caratulado "Gómez, Agustín - Sucesorio", Expediente Nº 45.604. — Salta, 20 de mayo de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 24-5 al 6-6-74

O.P. Nº 17906

T. Nº 5808

Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación en los autos caratulados: "Sucesorio de Gutiérrez, Isidro Vertis" Expte. Nº 60.490/72, cita por el término de ley a Felipa Benicia Pérez, Sofía Esilda Gutiérrez, Diega Francisca Gutiérrez, Berta de Jesús Gutiérrez y Simona Eulogia Gutiérrez, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Salta, 17 de mayo de 1974. — Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 23-5 al 5-6-74

O.P. Nº 17905

T. Nº 5807

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don LUIS MODESTO AMADO - Sucesorio. Expte. Nº 42.907/73. Publíquese por diez días. — Salta, 22 de mayo de 1974. — Dra. Liliana E. Paz de Gómez, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 23-5 al 5-6-74

O.P. Nº 17897

T. Nº 5798

Julio A. Robles, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación, en los autos "DE VITA JUAN JOSE - Sucesorio" Expte. número 45.125/73, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Juan José De Vita a efectos de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 17 de mayo de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 23-5 al 5-6-74

O.P. Nº 17890

T. Nº 5791

Dr. Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, en los autos: "PELLEGRINI, JORGE s/Sucesorio" - Expte. Nº 10072/74, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante para que en el término de treinta días a hacer valer derechos en los autos de referencia, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por 10 días. — Secretaría, 3 de mayo de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 22-5 al 4-6-74

O.P. Nº 17886

T. Nº 5788

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia C. y C. 2da. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de José

Blas Mollinedo, Expte. Nº 50.072/74. — Salta, 25 de abril de 1974. — Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria. — Edictos por 10 días.

Imp. \$ 20,00

e) 22-5 al 4-6-74

O.P. Nº 17880

T. Nº 5782

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado de Quinta Nominación, de la ciudad de Salta, cita y emplaza por el término legal a herederos y acreedores de la sucesión de JUAN DEL MONTE, Expte. Nº 26.706/74, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. — Salta, 17 de mayo de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 22-5 al 4-6-74

O.P. Nº 17879

T. Nº 5781

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado de Sexta Nominación, de la ciudad de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos en la sucesión de JESMIN DALALE DE NALLIN o MAMERTA JENUR DALALE DE NALLIN, Expte. Nº 9701/73. — Salta, 14 de mayo de 1974. — Publicación 10 días. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 22-5 al 4-6-74

O.P. Nº 17878

T. Nº 5780

El Dr. Vicente N. Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO DIAZ, Sucesorio - Expte. Nº 50.005/74. — Publicación diez días. — Secretaría, 30 de abril de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 22-5 al 4-6-74

O.P. Nº 17877

T. Nº 5779

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA LOPEZ DE MAMANI, bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. Expte. 49.691/73. — Salta, 8 de febrero de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 22-5 al 4-6-74

O.P. Nº 17862

T. Nº 5770

Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza a herederos y acreedores de BERNARDO JOSE SARMIENTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta

días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, Expte. Nº 11.873/74. — Metán, 17 de mayo de 1974. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 21-5 al 3-6-74

O.P. Nº 17861 T. Nº 5769

El Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza a herederos y acreedores de Virginia González de Apaza, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, Expte. Nº 11.897/74. — Metán, 17 de mayo de 1974. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 21-5 al 3-6-74

O.P. Nº 17858 T. Nº 5766

El Juzgado Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza para que dentro de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, a los que se consideren herederos o acreedores de SEGUNDO HONORIO GUERRERO (Expte. 25.416/1972). Publíquese diez días. — Salta, abril 23 de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 21-5 al 3-6-74

O.P. Nº 17855 T. Nº 5763

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por edictos que se publicarán durante diez días a herederos y acreedores de: JUSTINO POLICARPO OCHOA, para que en el término de treinta días, hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, mayo 14 de 1974. Expte. 45.638, año 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 21-5 al 3-6-74

REMATE JUDICIAL

O.P. Nº 18024 T. Nº 5914

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 4 de junio de 1974 a horas 17,30, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 1, en autos: Ejecutivo "LAFRANCHI OSCAR S. A. Comercial, Industrial y Agrícola Ganadera vs. GUTIERREZ LIDIA LOPEZ DE" Expte. Nº 33748/73. Remataré: Sin Base: Una máquina de coser Bromberg Nº 141.689. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 20,00 e) 3 y 4-6-74

O. P. Nº 18016

T. Nº 5909

Por RAUL RACIOPPI

El 7 de junio de 1974, a horas 17, en la localidad de Cerrillos, calle Gral. Güemes Nº 475, remataré sin base toda la existencia de mercaderías, muebles y útiles correspondiente a la administración Juárez Renée, consistente en: un lote importantísimo de mercadería de farmacia, mostradores, vitrinas, estanterías, lámparas, una rueda armada de automóvil marca "Ford Falcon", un televisor de pie, una heladera familiar, ladrillos, una máquina de escribir portátil, etc., según inventario que se leerá en el acto del remate. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 6ª Nominación. Juicio: "Juárez Renée" Administración. Expte. Nº 9809/73. Señal 30%. Comisión de ley. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y diarios Norte y El Tribuno.

NOTA: Los bienes se pueden ver en calle General Güemes Nº 257, Cerrillos, en horario comercial, y el inventario y mayores datos, al suscripto Martillero Raúl Aacioppi, calle Alberdi Nº 53, Local 33, Galería Baccaro, horario de 16 a 20 horas.

Imp. \$ 20,- e) 31-5 al 6-6-74

O. P. Nº 18015 T. Nº 5908

Por RAUL RACIOPPI

El 7 de Junio de 1974, a horas 17.15, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré sin base: una licuadora marca "Orgalli", a botonera, sin número visible. Verse en Avenida Belgrano 424, ciudad. Ordena Juez de 1ª Instancia C. y C. 6ª Nominación. Juicio: "Ejecución Prendaria que le sigue M. S. A. a Varela, Mercedes". Expte. Nº 6917/71. Señal 30%. Comisión de ley. Edictos 2 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 20,- e) 31-5 al 3-6-74

O. P. Nº 18014 T. Nº 5907

Por RAUL RACIOPPI

El 7 de Junio de 1974, a horas 17, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré sin base: una heladera eléctrica, color blanco, número 92872, modelo 60, en buen estado de conservación y funcionamiento, sin marca visible. Verse en Av. Belgrano 424, ciudad. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio: "Ejecución Prendaria que le sigue M. S. A. a Arroyo, Domingo Alfredo". Expte. 23.488/68. Señal 30%. Comisión de ley. Edictos 2 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 20,- e) 31-5 al 3-6-74

O.P. Nº 17995 T. Nº 5889

Por: RICARDO GUDINO

JUDICIAL

Inmueble ubicado en esta Ciudad
Mitad Indivisa

El día 12 de junio de 1974, a horas 18, en

mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta, remataré con Base de \$ 3.233,00 (Tres mil doscientos treinta y tres), importe equivalente a las dos terceras partes de la mitad indivisa del valor fiscal, un inmueble ubicado en esta ciudad en calle Pueyrredón entre 12 de Octubre y O'Higgins. Señalado con el Nº 11, en el fraccionamiento de la Sección "B" de la manzana 57, con extensión de 11,20 m. de frente, y 11,21 m. de contrafrente, por 41,04 m. de fondo por el lado Norte y 41,18 m. de lado Sur. Superficie total: 460,43 m2. Catastro Nº 15.276. Sección "B" Manzana 22 A - Parcela 12. Se hace constar que se remata la mitad indivisa de propiedad de la demandada doña Epifania de Gallardo, con la base descripta precedentemente y Sin Base los derechos y acciones que le corresponden al demandado don José Gallardo, sobre este mismo inmueble. En el acto el 30% como seña y a cuenta del precio. Saldo al aprobarse la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de Ley a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 4, en juicio: Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. Expte. Nº 18/321-73 - VAQUILLA, Teodocio vs. GALLARDO, Epifania de y GALLARDO, José" Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario Norte. — Ricardo Gudíño, Martillero Público - Tel. 18305.

Imp. \$ 30,00

e) 30-5 al 12-6-74

O.P. Nº 17994

T. Nº 5888

Por: RAUL RACIOPPI

El 10 de junio de 1974 a horas 18.30, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 385.— una balanza marca "Iris" mod. Lateral Nº 8497 de 15 kgs., verse en Mitre 500. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 2. Juicio "Che.Co. S.R.L. vs. Soria María J. R. R. de" Ejec. Prend. Expte. Nº 31267/72, seña 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 20,00

e) 30-5 al 3-6-74

O.P. Nº 17993

T. Nº 5887

Por: RAUL RACIOPPI

El 10 de junio de 1974 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 1.780.— un aparador amer. de 1 metro, de fórmica, marca "Kerman" Nº 1022, seis sillas base de hierro "Sandro" Nº 1023; una cama de 1 1/2 "Norte" Nº 1024; una cama de 1 plaza "Norte" Nº 1026; un colchón poliester de 1 1/2 "Norte" Nº 1026 y un colchón "Norte" Nº 1027; verse en Alvarado Nº 827. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 5, juicio "Casa Norte vs. Néstor Rubén Reynoso" Ejec. Prend. Expte. Nº 1221/73, seña 30% comisión de ley. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 20,00

e) 30-5 al 3-6-74

O.P. Nº 17962

T. Nº 5862

Por: RAUL RACIOPPI**QUIEBRA JUDICIAL**

Fabuloso remate de toda la existencia del ex Supermercado "La Princesa" — Sin Base

El 3 de junio de 1974, a partir de las 17 horas y hasta su total terminación rematará Sin Base en el local del ex Supermercado "La Princesa", calle Alvarado Nº 1320, ciudad, toda la mercadería e instalaciones detallándose a continuación parte de ella: Balanzas, góndolas; vitrinas refrigeradoras eléctricas; heladeras; mesas; escritorios; letreros luminosos; conservadoras eléctricas para mercaderías; espejos; radios; mostradores; sierras carniceras; cortadoras de fiambres; básculas; motores eléctricos de distintos HP; Cajas Registradoras; cientos de botellas de gaseosas vacías y llenas; cajones con botellas de whisky; tablonés; tirantes; sillas de cuero; hojas de sierra; reloj; canastas y carritos para transportar mercaderías; picadoras de carne; bicicletas de reparto; y UN GRAN SURTIDO DE MERCADERIA COMESTIBLE. La mercadería se rematarán en block, los demás elementos por unidad. Los bienes a subastarse se exhibirán a partir de la publicación de estos edictos en el horario comercial en Alvarado 1320. Seña 30%. Comisión de ley. Edictos 5 días en el Boletín Oficial; 3 días en el diario El Tribuno y dos días en el diario El Intransigente. Juicio: "QUIEBRA DE ECHAZU Y GUTIERREZ". Ordena señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 1ra. Nominación. Expte. Nº 61.209/71. Nota: Se fija un plazo como máximo de 3 días hábiles para que los adquirentes abonen el saldo y retiren la mercadería o otros elementos que han comprado en remate, en caso contrario perderán la seña y la comisión abonada por ese concepto. La subasta se llevará a cabo el día 3 de junio y días subsiguientes hasta su total terminación a partir de las 17 horas.

Imp. \$ 21,80

e) 28-5 al 3-6-74

O.P. Nº 17946

T. Nº 5845

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 18 de junio de 1974 a horas 18, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de 2da. Nom. C. y C. en autos: Ejec. Hipotecaria "MAQUIMOTOR S.A.C. e I. vs. MANUEL MIGUEL TORANZOS y MANUEL ANGEL TORANZOS" Expte. Nº 49825/73, remataré con base de \$ 4.320,00, importe de la hipoteca en 1er. término, monto del crédito reclamado y accesorios legales: Un inmueble ubicado en departamento de la Capital 01, Sección C, Manzana 26 a, Parcela 27, Matrícula 8034, descripción del inmueble: Ext. frente 9 m., fondo 36,40 m. Límites: N.: calle San Luis; S.: Lote 9; E.: Lote 4; O.: Lote 2. Antecedentes domínial: Libro 17 Folio 257, Asiento 2. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 30,00

e) 27-5 al 7-6-74

O.P. Nº 17941

T. Nº 5840

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 18 de junio de 1974, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33 de la Ciudad de Salta, procederé a rematar con la base de pesos 13.751,09, los Derechos y Acciones equivalentes a la sexta parte de la mitad indivisa o sea la doceava parte del total perteneciente al demandado señor Oscar Flores, sobre los siguientes bienes inmuebles ubicados en los Departamentos de San Ramón de la Nueva Orán y Pichanal de la provincia de Salta. **Primero:** Finca "Sausalito", Catastro Nº 1.896; título Reg. a fol. 263; Asiento 1 del Libro 22 de R.L. de Orán. **Segundo:** Un inmueble ubicado en el Departamento de Orán, denominado "Saladillo"; Catastro Nº 503; título reg. a fol. 269; Asiento 1 del Libro 22 de R.I. Orán. **Tercero:** Un inmueble rural ubicado en Pichanal, Catastro Nº 469; título reg. a fol. 275 y 281; asientos 1 y 1 del Libro 22 del R.I. de Orán. **Cuarto:** Un inmueble ubicado en Orán, denominado "Chacras", Catastro Nº 471; reg. a fol. 299; asiento 1 del libro 22 de R.I. de Orán. **Quinto:** Un inmueble rural ubicado en el Dpto. de Orán, Catastro Nº 470 que se encuentra anulado por subdivisión según plano archivado bajo Nº 688 y dividido en varios lotes; título reg. a fol. 293; asiento 1 del Libro 22 de R.I. de Orán. Mayores datos al suscrito martillero o ver títulos en la Dirección General de Inmuebles de la Provincia. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Norte (Orán) en los autos caratulados: "Garovaglio y Zorraquín Ltda. S.A.C. y F. vs. Flores, Oscar" Ejecutivo. Expte. Nº 3.903/63. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte. Se cita por estos edictos a los siguientes embargantes y acreedores para que hagan valer sus derechos si lo quisieren bajo apercibimiento de ley (Art. 481 del Cod. de Procedimientos C. y C.) son ellos: Banco Nación Argentina; Banco Provincial de Salta; Boadeau de Porto y Cía.; Sebastián Giménez; Raúl Aranda y otros; Héctor Leandro García Rubio; José Suffi; Mazzaccone y De Tomaso S.R.L.; Banco de Crédito Industrial Argentino (hoy de Desarrollo); Aurelio Guerri; Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta; Carlos Gabriel Chacharflio; Restom Salim; Sucesores de Mateo Muro y Cía. Soc. Anónima; Gestora de Remates, etc. y Kofler Egelberto o Edelberto.

Imp. \$ 23,60

e) 27-5 al 7-6-74

O.P. Nº 17937

T. Nº 5836

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 12 de junio de 1974, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, procederé a rematar con la base de la deuda hipotecaria o sea de \$ 9.338,58, un inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo de propiedad del señor Vicente Gustavo Juárez según título reg. a fol. 292; asiento 1, 2, 3, 4 y 5 del Libro 358 de R.I. Capital, Parcela 10, Manzana 133, Sección L. Partida Nº 14.912 de mayor extensión hoy Catastro Nº 47.259, ubicado en el Barrio Parque Tres Cerritos de esta ciudad, ca-

lle Las Amapolas Nº 301 esq. Los Nogales, mide 15 mts. de frente o lado Sud y 15,96 mts. de contrafrente o lado Norte x 30,40 mts. de fondo costado Este y 30 mts. costado Oeste o sea una superficie de 461,95 m2. Ordena Juez de 1ra. Instancia C. y C. 3ra. Nominación en los autos caratulados: Banco de Préstamos y Asistencia Social (hoy Instituto de Promoción Social) vs. Juárez, Vicente Gustavo y Luisa Guzmán de Juárez". Ejecutivo. Expte. Nº 40.007/71. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 30,00

e) 27-5 al 7-6-74

O. P. Nº 17920

T. Nº 5822

Por ARTURO SALVATIERRA**JUDICIAL**

**Mitad indivisa del inmueble sito en
Avenida Uruguay Nº 1337**

BASE: \$ 110.582,91

El día 19 de junio de 1974, a horas 18, en mi escritorio de Lerma 57 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 110.582,91, importe del crédito hipotecario, capital reclamado y accesorios legales, los derechos y acciones consistentes en la mitad indivisa que le pertenece a la demandada en el inmueble ubicado en Avenida Uruguay Nº 1337 de esta ciudad, y con la extensión y límites que expresan sus títulos registrados al folio 230, asiento 3 del Libro 162 de R. I. de la Capital. Matrícula Nº 64.604, parcela 6 b), manzana diez, Sección "K". Señá: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: señor Juez de 1ª Inst. C. y C. de 2ª Nom., en autos "Frigorífico Güemes S.A.I.C. vs. Gutiérrez, Lidia Susana López de - Embargo preventivo (hoy ejecutivo)", Expte. Nº 48.759/72. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Norte. Por el presente se cita al acreedor hipotecario Banco Regional del Norte Argentino, para que dentro del término de nueve días comparezca a hacer valer sus derechos si así lo quiere, bajo apercibimiento de darse por cancelado su crédito.

Imp. \$ 30,-

e) 24-5 al 6-6-74

O.P. Nº 17909

T. Nº 5811

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL****Inmueble Rural**

El día 14 de junio de 1974 a horas 18, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de 3ra. Nom. C. y C. en autos: Medidas Precautorias y Emb. Prev. "Sucesorio de VICTORIO BINDA vs. ALTOS HORNOS GÜEMES S.A.I. y C." Expte. Nº 37330/69, remataré: con base de \$ 19.900,00, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: Un inmueble propiedad de la firma demandada: RURAL ubicado en

General Güemes. Catastro Nº 4105, Títulos registrados en Libro 20, Folio 127, Asiento 1, Ubicación del inmueble s/antecedentes: Pueblo: Campo Santo, Finca "Casa Quinta Siancas"; Departamento de General Güemes. Límites: N. Propiedad de Antonio Militello y fracción A que se reserva el vendedor. S.: Finca La Ramada, E.: Camino antiguo y Camino principal. O.: Finca La Ramada y propiedad de A. Militello. Plano 405. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte. — E. V. Solá - Tel. 17260.

Imp. \$ 30,00

e) 23-5 al 5-6-74

O.P. Nº 17881

T. Nº 5783

Por: FRANCISCO ROBERTO SOTO

El día 12 de junio de 1974 a horas 17, en mi escritorio de calle Córdoba 716 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 2.113,62, el inmueble ubicado sobre calle Independencia de esta Ciudad y cuyos títulos de dominio se encuentran registrados en cédula parcelaria bajo matrícula 24663, sección "D" manzana 73 "b", Parcela 13; registrado a folio 281, Asiento 1, libro 417 del R.I. de la Capital. Extensión y límites los que dan sus títulos. Señal 30% y comisión de arancel en el acto de remate, saldo a la aprobación de la subasta. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 2da. Nominación en juicio "Moto Salta S.R.L. c/Luis Manzara, Ignacio Choque y Fabián Espinosa, s/Ejecución Prendaria en Expte. Nº 47.652/71. Edictos 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte. — Francisco R. Soto, Mart. Público - Tel. 10983.

Imp. \$ 30,00

e) 22-5 al 4-6-74

O.P. Nº 17866

T. Nº 5774

Por: RAUL RACIOPPI

El 4 de junio de 1974, a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 4.620,00 y \$ 4.620,00 dos inmuebles de propiedad de la demandada ubicado en el Dpto. de La Viña, individualizado como Fracción A 2 y Fracción B según plano reg. bajo el Nº 76, Catastros Nros. 918 y 919, título reg. a folio 41 asiento 9 libro 7 y folio 15 asiento 8 libro 7. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación, juicio "Araña Herrera Josefa Mendoza de vs. Suc. Lucio Avendaño" Emb. Prev. Expte. Nº 45118/73, señal 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 30,00

e) 21-5 al 3-6-73

O.P. Nº 17864

T. Nº 5772

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 5 de junio de 1974, a horas 18, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 3, en autos: Exhorto

"AVALOS CLARA ESTER vs. ROMERI LUIS" Expte. Nº 17277/73, remataré con base de pesos 4.733,32, corresponde a las 2/3 partes del valor fiscal, un inmueble ubicado en Metán, designado como lote 2, del plano 585 con una extensión de 20 metros de frente por 19,20 metros de contrafrente por 21,12 metros de fondo en su costado norte y 21,15 metros en su costado sud. Partida Nº 5249, Manzana 43, Parcela 4, Título a folio 416 y 417. Asiento 2 y 3 del Libro 18 de R.I. de Metán. Inscripto a folio: 323, Asiento 1, Libro 36 de R.I. de Metán. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte. — E. V. Solá - Tel. 17260. Nota: Cítase, por estos edictos: a los señores Celso Ferroglio, Wuarzvelad y Cia. S. R. L., para que hagan valer sus derechos si lo quisieren bajo apercibimiento de Ley.

Imp. \$ 30,00

e) 21-5 al 3-6-74

O.P. Nº 17863

T. Nº 5771

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 4 de junio de 1974 a horas 18, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de 4ta. Nom. C. y C. en autos: Ejec. Hipotecaria "CABIROL HUMBERTO RAMON vs. MIRIAN RODRIGUEZ GONZALEZ", Expte. Nº 45130, remataré con base de \$ 2.480,00, importe del Crédito Hipotecario, un lote de terreno con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en esta ciudad con frente al Pasaje Escuadrón de los Gauchos, designado como lote Nº 29 de la Manzana M, Plano Nº 1356, con una extensión de 9 metros de frente, igual contrafrente, fondo 28,50 metros. Límites: N. Lote Nº 28; S.: Lote Nº 30; E.: Pasaje Escuadrón de los Gauchos y O.: Lote Nº 46. Sección E, Manzana 123 a, Parcela 3, Matrícula 21.103. Antecedentes Dominial: Libro Nº 449, Folio 199, Asiento 1. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte. — E. V. Solá - Tel. 17260.

Imp. \$ 30,00

e) 21-5 al 3-6-74

O.P. Nº 17854

T. Nº 5762

Por: GONZALO F. URRESTARAZU**JUDICIAL**

El día 4 de junio de 1974 a horas 17,30, en J. M. Leguizamón 817 —planta baja— Esc. Nº 3, de esta ciudad, por orden del señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 4ta. Nominación, en autos: "SAVIO, Armando Héctor vs. DORIGATO, Enzo - Embargo Preventivo - Expte. Nº 44.888/73", remataré con base de \$ 5.000.— (Pesos ley 18.188 Cinco mil) los derechos y acciones que correspondan al demandado por la mitad indivisa del inmueble inscripto a folio 71 del Libro 218, Asiento 4, Dpto. Capital 01; Sección "B",

Manzana 97, Parcela 3, Matrícula Nº 12.462, Plano Nº 3.173, Lote 5. Sup.: 247,05 metros cuadrados. Ext.: frente 9 m., contrafrente 9,30 m., costado N.: 26,40 m. y costado S.: 28,50 m. Lím.: N.: lote 4, S.: prop. de Domingo Chauque, E.: calle Del Milagro y O.: lote 6. Señá: 30% a cuenta de precio. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial, 9 días diario Norte y 1 día El Tribuno. — Martillero Gonzalo F. Urrestarazu - Tel. Nº 14249 - Salta.

Imp. \$ 20,00

e) 21-5 al 3-6-74

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 18009

T. Nº 5902

Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Segunda Nominación, en Expediente Nº 50.046/1974, MASCANFRONI HUGO - Posesión Veinteñal, cita y emplaza por treinta días a los señores Emilio Terán y Julio Terán y a todos los que se consideren con derecho sobre un inmueble rural ubicado en Partido Cerro Negro, Finca Ceibito y Pullona, jurisdicción del departamento de Rosario de la Frontera, provincia de Salta. Catastrado bajo número 931, cuya superficie, límites y demás características se detallan más adelante, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio o sea el defensor oficial. Superficie total de 800 hectáreas 0.558,30 mts.2., conforme resulta del plano 00646 de Rosario de la Frontera y limita al Norte finca Yerba Buena (cat. 62) de Gabriel Ambrosio y José Pelemutez; Este, los anteriores y finca Pampa Muya (Cat. 416) de Juan Navarro Martínez; al Sud, finca El Morenillo (Cat. 13) de Filiberto de Jesús Navarro y al Oeste, sucesión de Valentín y Electo Adet (Cat. 6) y línea departamental que lo divide de La Candelaria con la finca Corralito de Humberto Sánchez. Registrada al folio 177, asiento 211 del Libro C de Títulos de Rosario de la Frontera. Edictos por diez días en Boletín Oficial, 7 días en El Economista y 3 días en el diario Norte. Salta, Mayo 30 de 1974.. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 30,-

e) 31-5 al 14-6-74

O. P. Nº 18006

T. Nº 5899

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de Salta, doctor Vicente Nicolás Arias, Expediente Nº 49.539/73 en autos: "TOLEDO, Severo - Posesión Veinteñal", cita y emplaza por el término de treinta días a doña JESUS ALVAREZ DE BARRIONUEVO, GUADALUPE, MANUEL FERNANDO y NICOLASA ALVAREZ, PABLO VITERMAN SARMIENTO, DOLORES DEL CARMEN PADILLA DE SARMIENTO y PASCUAL BAILON LUNA o sus herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble denominado como lote Nº 15 de la finca Laguna Blanca del departamento de Anta 2º, según plano de sub-

división Nº 387, midiendo 90 metros de frente al camino nacional que va al Chaco, que lo separa de la vía del Ferrocarril Nacional General Belgrano y 90 metros de contrafrente por 140 metros de fondo sobre el camino de Vialidad, que va a Rivadavia y 140 metros de fondo en su lado Este, encerrando una superficie de 1 Ha. 2.620 mts.2. Limita al Oeste, con el camino de Vialidad que va a Rivadavia; al Este, con lote 16; al Norte, con lote 18 de Luis Cifré y Alfredo Saravia y al Sud, con el camino Nacional que va al Chaco. Se efectúa esta citación para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y Norte. — Salta, 29 de marzo de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 30,-

e) 31-5 al 14-6-74

O.P. Nº 17988

T. Nº 5882

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación Doctor Benjamín Pérez, en los autos caratulados: "ACOSTA, Servando vs. ESPELTA, Emilio; BALDI, Pedro; FRIAS, Guillermo, y otros - Posesión Veinteñal", Expte. Nº 10.243/74, cita y emplaza a Pedro Baldi, Guillermo Frías, Carlos Serrey, y Angel Román Bascari y/o sus herederos y/o sucesores, para que en el término de diez días desde la última publicación, para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos si los tuvieron sobre el inmueble en cuestión, bajo apercibimiento de designarse para que los represente al señor Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda. — Salta, 28 de mayo de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario. — Se publicarán en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30,00

e) 30-5 al 12-6-74

O.P. Nº 17892

T. Nº 5793

El señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación Civil y Comercial, Doctor Vicente Nicolás Arias, Expte. Nº 49.836/73, en autos: "MAGNO, DOMINGO - POSESION VEINTEÑAL", cita y emplaza por treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho sobre un inmueble sito en el Departamento de Cafayate, en el lugar denominado El Divisadero, catastro Nº 230 de Cafayate. Sus medidas, límites y superficie, según el plano Nº 00197, aprobado por la Dirección General de Inmuebles, son las siguientes: 144,80 mts. en su lado Norte; 128,80 mts. en su lado Sud; 355,20 mts. en su lado Este y 262,05 mts. en su lado Oeste, todo lo cual encierra una superficie de 3 Has. 9.426,99 mts.2. Limita al Norte: Río Alisar; Sud: con Victoria y Benigna Ocampo; Este: cauce seco Río Alisar y Oeste: Río Alisar. Se efectúa esta citación para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Edictos por diez (10) días en el Boletín Oficial, siete (7) días en El Economista y tres (3) días en el diario Norte. — Salta, 30 de abril de 1974. — Doctor Milton Echenique Azurduy, Secretario. —

Imp. \$ 30,00

e) 22-5 al 4-6-74

CITACION A JUICIO

O.P. Nº 17986

T. Nº 5880

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, cita a don RUBEN NOGUEIRA, por edictos durante diez días, para que en el término de diez días desde la última publicación, comparezca a juicio a dar su conformidad con la donación que se efectuará a favor de sus hijos del inmueble sito en calle Santiago del Estero 217 de esta Ciudad de Salta; bajo apercibimiento de otorgarse la misma por el señor Juez. Juicio: Hernández, Emma Exaltación Nogueria de - Autorización para donar - Expte. Nº 10.169/74. — Salta, mayo 28 de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 30-5 al 12-6-74

O. P. Nº 17915

T. Nº 5817

El doctor Oscar G. Koehle, Juez de Paz Letrado Nº 1, en juicio Tercería de Dominio BURGOS David Camilo vs. FLEMIG Magdalena G. de Macarone Pablo, Expediente Nº 34.714, ordena la publicación de edicto citatorio por el término de diez días en Boletín Oficial y otro

diario comercial, a fin de que PABLO MACARONE comparezca a hacer valer sus derechos haciéndole saber que vencido dicho término y no se presenta, se le nombrará al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Salta, 15 de mayo de 1974. — Lilia E. Orellana García, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 24-5 al 6-6-74

EDICTO DE USUCAPION

O.P. Nº 17934

T. Nº 5833

El señor Juez de 1ra. Inst. y 4ta. Nominación en lo C. y C. del Distrito Judicial del Centro, Dr. Julio A. Robles, en los autos "CRUZ Segundo y SORIA Simplicia Margarita - Usucapion; Expte. Nº 45308/73", cita al señor Galo Soria y/o sus sucesores y a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir en este proceso, catastro Nº 315 de El Jardín, Departamento de La Candelaria de esta Provincia, situado sobre la ruta Nac. número 9. — Publíquese por 10 días en el Boletín Oficial y Diario el Economista. Salta, 4 de abril de 1974. —Dr. Luis Costas, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 27-5 al 7-6-74

Sección COMERCIAL**PRORROGA DE CONTRATO**

O.P. Nº 18026

T. Nº 5916

**PRORROGA DE TERMINO DE DURACION
DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

Entre los señores don REMIRO DOMINGO SALUSO, L.E. Nº 2.440.799, casado en primeras nupcias con doña Mafalda Combina, domiciliado en la calle Gorriti número doscientos trece, Monoblock "A" Departamento catorce. Piso cuarto de la ciudad de San Salvador de Jujuy, de exprofeso en ésta; don SANTIAGO CAMILO COMBINA, L.E. 2.450.722, casado en primeras nupcias con doña Romilda Issolio, domiciliado en la calle Hugo Wats número ciento noventa y dos, de la ciudad de San Salvador de Jujuy, de exprofeso en ésta; don MIGUEL DOMINGO COMBINA, L.E. Nº 2.432.745, casado en primeras nupcias con doña Elvira Hermelinda Re, domiciliado en la calle Rivadavia número novecientos setenta y seis, de esta ciudad; don ATILIO ROBEY ISSOLIO, L.E. Nº 6.228.567, casado en primeras nupcias con doña Isabel Campos, domiciliado en la calle San Felipe y Santiago número ochocientos setenta y seis, de esta ciudad; don ANGEL MIGUEL ISSOLIO, L.E. Nº 2.446.993, casado en primeras nupcias con doña Nélida Margarita Rangeón, domiciliado en la calle Alvarado número trescientos veinte, de esta ciudad; don LINO AMADO COMBINA, L.E. Nº 2.437.306, soltero, domiciliado en la calle Rivadavia número novecientos setenta y cua-

tro de esta ciudad; y doña MIRTA MARIA COMBINA DE PRONE, L.C. Nº 5.335.289, casada en primeras nupcias con don Mario Prone, domiciliada en la calle Rivadavia número novecientos cincuenta y cuatro, de esta ciudad; todos los contratantes argentinos, hábiles, mayores de edad, expresan: 1º) Que con fecha quince de febrero de mil novecientos sesenta y seis, mediante instrumento privado inscripto al folio ciento diez asiento cinco mil cuatrocientos ochenta y nueve del Libro treinta y dos de Contratos Sociales, en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta, el veinte y tres de marzo de mil novecientos sesenta y seis, constituyeron una Sociedad que gira bajo la denominación de "COMBYCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal y asiento principal de sus negocios en la calle Rivadavia número novecientos setenta y cuatro de esta ciudad de Salta. 2º) Que en el contrato originario el señor Atilio Robey Issolio, figura con el nombre de Atilio Rolsi, por error; que su verdadero nombre y apellido es como consta en el presente, dando por rectificado el error señalado. 3º) Que por instrumento privado de fecha veinte de agosto de mil novecientos sesenta y ocho de cuyo contrato se tomó nota al folio cuatrocientos cuarenta y nueve asiento número seis mil ciento diez y seis del Libro treinta y tres de Contratos Sociales el quince de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, se prorrogó el término de duración de la Sociedad hasta el veinte y tres de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. También se aumentó el capital social en setenta mil cincuenta pesos, que más la suma de quince mil

pesos del capital originario hace un total de ochenta y cinco mil cincuenta pesos, habiendo quedado vigente las demás cláusulas del contrato social.

Que por este acto resuelven prorrogar el término de duración de la sociedad, modificando la cláusula Tercera, en la siguiente forma: Cláusula tercera: el término de duración de la sociedad vencido el veinte y tres de marzo del año en curso, queda prorrogado por el término de cinco años más, a contar de la fecha de su vencimiento, es decir, que se prorroga, hasta el veinte y tres de marzo de mil novecientos setenta y nueve.

Que retrotraen, ratifican, confirman y dan por válidas y aprobadas sin observación alguna todas las operaciones, actos, contratos y demás actividades realizadas por la sociedad desde la fecha aludida. En consecuencia quedan vigentes las demás cláusulas de los contratos relacionados, que se dan por reproducidos aquí, sin más modificación que la consignada precedentemente y que forma parte integrante del contrato originario de la sociedad.

De conformidad se suscriben cinco ejemplares de igual tenor y a un solo efecto en Salta, a los diecisiete días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y cuatro.

Certifico: que las firmas que anteceden corresponde y son auténticas de los señores Remiro Domingo Salusso, L.E. Nº 2.440.799, Santiago Camilo Combina, L.E. Nº 2.450.722, Miguel Domingo Combina, L.E. Nº 2.432.745, Atilio Robey Issolio, L.E. Nº 6.228.567, Angel Miguel Issolio, L.E. Nº 2.446.993, Lino Amado Combina, L.E. Nº 2.437.306 y doña Mirta María Combina de Prone, L.C. Nº 5.335.289, quienes han suscripto por ante mí, en el Libro de Registro de Firmas Nº 1, en folios 137, 138 y 139, Actas Nº 793, 794, 795, 798, 799, 800 y 801, del Registro Nº 11, a mi cargo, doy fe. — Salta, mayo diecisiete de mil novecientos setenta y cuatro. — Julio Raúl Mendía, Escribano.

Imp. \$ 53,00

e) 3-6-74

O. P. Nº 18005

T. Nº 5898

En General Güemes, a los veintinueve días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y cuatro, se reúnen los señores: Ambrosio Sarries, Agustín Cruz Arozarena, Héctor Casado y Severino Zanier, y dicen que, por conveniencia de orden societario, resuelven prorrogar la sociedad AROZARENA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo vencimiento se operó el día treinta de setiembre del año mil novecientos setenta y dos y que fue prorrogada por instrumento privado de fecha veinticinco de setiembre del mismo año, hasta el día treinta de marzo de mil novecientos setenta y tres, luego con fecha treinta de marzo de mil novecientos setenta y tres, hasta el día treinta de setiembre de mil novecientos setenta y tres, con fecha veintiocho de setiembre del mismo año, se prorroga hasta el día treinta de enero de mil novecientos setenta y cuatro y después, con fecha veintiséis de enero de mil novecientos setenta y cuatro, nuevamente se prorroga hasta el día treinta de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, fecha en que

vencido, se prorroga por cuatro meses más, es decir que su vencimiento se operará el día treinta de setiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

De conformidad, se firman cinco ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, juntamente con los herederos de Florentino Arozarena, socio fallecido. — Ambrosio Sarries - Agustín Cruz Arozarena - Héctor Casado - Severino Zanier. Por mí y por mi hermano Jorge Florencio Arozarena, Miguel Adolfo Arozarena - Teresa del V. A. de López.

Imp. \$ 22,70

e) 31-5 al 4-6-74

PAGO DE DIVIDENDO

O.P. Nº 18017

T. Nº 5910

E.C.O.N.A. - S.C.p. A.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del día 1º de junio de 1974 estará a su disposición el dividendo correspondiente a los ejercicios cerrados el 30-6-69, 30-6-70, 30-6-71, 30-6-72 y 30-6-73.

El pago se realizará en efectivo, en nuestra sede social de calle Caseros Nº 1778 de la ciudad de Salta, en el horario de 9 a 12 horas. — Salta, 29 de mayo de 1974.

Moisés Franco
Socio Administrador

Marcos Gonorazky
Socio Administrador

Imp. \$ 20,00

e) 3 al 5-6-74

CESION DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 18010

T. Nº 5903

ESCRITURA NUMERO CIENTO NOVENTA Y DOS. — CESION DE CUOTAS SOCIALES. — En la ciudad de Salta, capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, ante mí: JORGE KLIX CORNEJO, Escribano Público titular del Registro número cincuenta y dos, comparecen: don EXEQUIEL JUAN SOBRERO, argentino, con libreta de enrolamiento número seis millones doscientos cincuenta y seis mil seiscientos veinticuatro, casado en primeras nupcias con doña Zulma Lilian Toscano, domiciliado en calle Los Aguariabayes trescientos noventa y cuatro de la ciudad de Salta; don HUGO GALARZA, argentino, con libreta de enrolamiento número siete millones doscientos cincuenta y un mil cuatrocientos setenta y cinco, casado en primeras nupcias con doña Gladis Bargas, domiciliado en calle San Martín esquina Mitre de la ciudad de Rosario de la Frontera, departamento del mismo nombre de esta provincia de Salta, accidentalmente en esta ciudad; don FLORENCIO ALBERTO GALARZA, argentino, con libreta de Enrolamiento número siete millones doscientos treinta y nueve mil setecientos cincuenta y ocho,

casado en primeras nupcias con doña Elva Franco, domiciliado en calle José Francisco López número mil seiscientos setenta y ocho de esta ciudad de Salta, los comparecientes mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento personal, doy fe. Y el señor Exequiel Juan Sobrero dice: Que vende, cede y transfiere a favor de los señores don Hugo Galarza y Florencio Alberto Galarza, la totalidad de sus cuotas sociales que posee en razón social "Compañía de Desmontes La Norña, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y que representa el cincuenta por ciento del capital social, en las siguientes proporciones: al señor Hugo Galarza le vende, cede y transfiere diez y nueve mil cuotas sociales, por un valor de Pesos Ley 18.188: Ciento noventa mil, y al señor Florencio Alberto Galarza la cantidad de mil cuotas sociales, por un valor de Pesos Ley 18.188: Diez mil. En este acto el señor Hugo Galarza dando cumplimiento a la cláusula quinta del contrato social, da su consentimiento a la cesión que el señor Exequiel Juan Sobrero, realiza a favor del señor Florencio Alberto Galarza cesión que el señor Exequiel Juan Sobrero manifiesta haber recibido de manos de los cesionarios, la suma total de Pesos Ley 18.188: Doscientos mil, con anterioridad a este acto, en

dinero en efectivo, a su entera satisfacción, por lo que otorga mediante este instrumento el más suficiente recibo y carta de pago en legal forma. El presente contrato deberá ser inscripto en el Registro Público de Comercio haciéndose la publicación de ley en el Boletín Oficial y por el término que determina la ley vigente, y dando cumplimiento a cualquier otro requisito que exija la ley para estos casos. Todos los gastos, honorarios, impuestos, sellados, que demande la tramitación de la presente cesión en legal forma en partes iguales y proporcionales a las cuotas adquiridas. Certificado: Por el certificado expedido por la Dirección General de Inmuebles, número dos mil quinientos veintiséis de fecha veintisiete de febrero de este año, consta de que el señor Exequiel Juan Sobrero no se encuentra inhabilitado para disponer de sus bienes. Leída y ratificada, firman los comparecientes, por ante mí, que doy fe. Redactada en dos sellos notariales números veintiocho mil cincuenta y uno y treinta y cinco mil novecientos. Sigue a la que termina al folio setecientos diez y nueve del protocolo del Registro a mi cargo. — Sobre raspado: de febrero de este: vale.

Imp. \$ 124,-

e) 31-5 al 4-6-74

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O.P. Nº 18025

T. Nº 5915

CLUB A. C. NORTE de Coronel Moldes

Cita a todos sus socios y simpatizantes a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 12-6-74, en el local del señor Martínez, a horas 10, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración memoria. Balance e inventario correspondiente al año 1973.
- 2º Renovación parcial de la Comisión Directiva.
- 3º Designación de dos socios para refrendar el acta.

Teodoro Castillo
Secretario

Tránsito Guerrero
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 3-6-74

O.P. Nº 18023

T. Nº 5913

COOPERATIVA OBRERA GENERAL MOSCONI LTDA.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad al Art. 52 de los Estatutos Sociales, y a lo resuelto por el Consejo de Administración, según Acta Nº 65, se convoca a los señores Asociados de la Cooperativa Obrera Gene-

ral Mosconi Ltda. a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 14 de junio de 1974, a horas 20, en el local de la Institución, calle s/n. General Mosconi, Departamento de San Martín - Provincia de Salta, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Excedentes, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1973.
- 3º Tratamiento de los revalúos contable practicado de acuerdo con los términos del Decreto Ley 19.742/72.
- 4º Designar dos Socios para que firmen el Acta de la Asamblea.

Hugo Toscano
Secretario

Benito Gómez
Presidente

Imp. \$ 20,00

e) 3 al 5-6-74

O. P. Nº 18022

T. Nº 5912

H. y R. MALUF S.A.

Convocatoria Asamblea Extraordinaria

Convócase a los Señores Accionistas para el día 18 de junio de 1974 en su sede social de calle Alberdi Nº 157, Salta, a horas 15 y horas 16 en segunda convocatoria a Asamblea Extraordinaria para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Adecuación Estatutos Sociales a la Ley 19.550 y Complementarias.
- 2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Imp. \$ 20,00

e) 3 al 7-6-74

O.P. Nº 18021

T. Nº 5911

H. y R. MALUF S.A.**CONVOCATORIA****A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los Señores Accionistas para el día 18 de junio de 1974 en su sede social de calle Alberdi Nº 157, Salta, a horas 18 y horas 19 en segunda convocatoria a Asamblea Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración Documentos (Art. 234 Ley 19.550) del ejercicio cerrado el 31 de enero de 1974.
- 2º) Distribución de Utilidades.
- 3º) Retribución al Directorio con aplicación del Art. 261, 3º párrafo Ley 19.550.
- 4º) Retribución Síndicos.
- 5º) Elección Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente.

El Directorio

Imp. \$ 20,00

e) 3 al 7-6-74

O.P. Nº 17985

T. Nº 5879

**COOPERATIVA DE TRABAJO UNION
OBRERA LTDA.****CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores socios de la Cooperativa de Trabajo Unión Obrera Ltda. a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 14 de junio próximo a horas 15 en el local de calle Alberdi 295 local 2, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Juzgar conducta del señor presidente Néstor T. Ajaya, y del señor tesorero Lucio D. Guitián.
- 2º Medidas adoptadas por el Consejo de Administración con respecto a los señores Néstor T. Ajaya y Lucio D. Guitián.
- 3º Modificación de las observaciones realizadas por el I.N.A.C., respecto a licencia por maternidad del Reglamento Interno.
- 4º Designación de dos socios para que firmen el acta.

El Consejo de Administración**Carmen Rosa V. de Céspedes, Secretaria**

Imp. \$ 20,00

e) 30-5 al 3-6-74

O.P. Nº 17983

T. Nº 5877

**CENTRO MUTUAL DE TRABAJADORES
INDEPENDIENTES DE LA PROVINCIA
DE SALTA****CONVOCATORIA**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de junio próximo, a las 20.30 en la Sede de la Institución a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Inventario.
- 3º Informe del Organo de Fiscalización.
- 4º Designación de dos Socios para la firma del Acta.

La Asamblea se realizará con la asistencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes (Art. 35º de Estatutos).

Oscar Ramón Pérez
Secretario**Alberto Diez Gómez**
Presidente

Imp. \$ 20,00

e) 30-5 al 3-6-74